CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2013 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Pesca** (INAPESCA) fue de 635451.1 miles de pesos, cifra inferior en 12.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (53.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 41.1%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 2.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el concepto "Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales", para concluir con las reducciones señaladas en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario oficial de la Federación. Oficio Circular 307-A.-0825 del 14 de marzo de 2013, emitido por la UPCP de la SHCP.
 - En el rubro *Gasto de Operación* se registró un menor ejercicio presupuestario de 53.0%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 44.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a que:
 - Se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas con la finalidad de amortizar el Programa Conclusión de la Prestación de Servicios en forma parcial de los servidores públicos del ejercicio fiscal 2011, en atención a los oficios 307.A.-1852, 307-A-1853, 307-A-1637 Y 312-A.- 001886, con los que se indica la existencia de saldos pendientes de restituir al Fondo para la conclusión de la Relación Laboral 2011, 307-a.- 3732 del 21 de octubre de 2013, mediante el cual se emiten las disposiciones para el cierre del ejercicio presupuestal 2013.
 - En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 53.4%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos del programa presupuestario denominado "Generación de proyectos de inversión" al de "Otros programas de inversión" para la adquisición de un buque de nueva construcción para la investigación pesquera y oceanográfica.
 - Se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas con la finalidad de amortizar el Programa Conclusión de la Prestación de Servicios en forma parcial de los servidores públicos del ejercicio fiscal 2011, en atención a los Oficios 307.A.-1852, 307-A-1853, 307-A-1637 Y 312-A.- 001886, con los que se indica la existencia de saldos pendientes de restituir al Fondo para la conclusión de la Relación Laboral 2011, 307-a.- 3732 del 21 de octubre de 2013, mediante el cual se emiten las disposiciones para el cierre del ejercicio presupuestal 2013.

- Se transfirieron recursos del programa "Generación de proyectos de inversión" al Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y Otros en torno a Especies Acuáticas Protegidas".
- En el rubro de **Subsidios** se observó un ejercicio presupuestario mayor en 2.7%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos del programa "Generación de proyectos de inversión" al Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y Otros en torno a Especies Acuáticas Protegidas".

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 100.0%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - En *Inversión Física* el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 100.0% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el ejercicio presupuestario fue mayor en 100.0% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de la transferencia de recursos del programa presupuestario denominado "Generación de proyectos de inversión" al de "Otros programas de inversión" para la adquisición de un buque de nueva construcción para la investigación pesquera y oceanográfica (BIPO), el cual operará en aguas profundas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de México, con lo que se impulsará el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan el aprovechamiento de la riqueza de más del 90% de los mares del país, que aún no han sido explorados.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del INAPESCA se ejerció a través de la **finalidad:** Desarrollo Económico, a través de las **funciones** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza y, Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir representó el 100.0% de los recursos pagados.
 - En la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, se ejerció el 27.2% de los recursos y se utilizaron principalmente para el apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, que permita:
 - La evaluación, validación mejoramiento, manejo, reproducción y uso sustentable de los recursos genéticos de importancia biológica o comercial.
 - El establecimiento y mantenimiento de centros de desarrollo integral de reproducción de material vegetativo y microbiano certificados, incluyendo entre otros, huertos madre, lotes de yemas, viveros y laboratorios; manejo, producción y propagación de larvas, post-larvas, semilla cría o juveniles de organismos acuáticos, así como uso sustentable de organismos acuáticos.
 - La transferencia y validación de tecnología para engorda de organismos acuáticos con fines económico y alimenticios.
 - La **función** Ciencia, Tecnología e innovación fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 72.8% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 13.6%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del INAPESCA.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

- Mediante la función Ciencia, Tecnología e Innovación principalmente se aplicaron recursos para la adquisición de un buque de nueva construcción para la investigación pesquera y oceanográfica (BIPO) y para promover proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología pesquera y acuícola y capacitación.
- > En 2013 el INAPESCA realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 6 programas presupuestarios, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **E006 Programa de Generación de Proyectos de Investigación**. En este programa se erogaron 250,943.2 miles de pesos, que representó un decremento de 53.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para promover, entre otros, proyectos para:
 - Realizar acciones de acompañamiento técnico que permitan mejorar el nivel de organización y coordinación tendientes a fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como desarrollo, innovación y transferencia tecnológica para el manejo y administración de los recursos pesqueros y el desarrollo ordenado de la acuacultura y de acciones derivadas de las demandas del sector pesquero y acuícola, correspondiente a la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura (RNIIPA).
 - Adiestramiento, capacitación, innovación y transferencia tecnológica para el sector pesquero y acuícola.
 - Realizar seguimiento técnico-científico de recursos pesqueros prioritarios de México.
 - Desarrollo de estrategias moleculares y biotecnológicas para mejorar la competitividad de la acuacultura del camarón.
 - Experimentación de artes de pesca alternativos para la captura de camarón azul (*Litopenaeus stylirostris*) por el sector de pesca ribereña del Alto Golfo de California.
 - Evaluación sanitaria preliminar de granjas camaronícolas con eventos de mortalidades asociados a la necrosis del hepatopáncreas en la región noroeste de México.
 - Diagnóstico sobre el estado actual de las poblaciones naturales del pez bobo (joturus spp.) en el Estado de Veracruz.
 - El recurso ejercido en el programa, incluye un importe de 8,126.1 miles de pesos por concepto de Servicios de Inspección a la Construcción del Buque de Investigación Pesquera Oceanográfica (BIPO). Este monto corresponde a la contraparte nacional relacionada con el componente "capacidad de investigación científica como base fiable para la gestión sostenible de los recursos pesqueros" (responsabilidad del INAPESCA), dentro del Programa de Fortalecimiento de Bienes Públicos Rurales del Crédito Externo 2547/OC-ME.
 - ♦ **K043 Otros Programas de Inversión.** En este programa se erogaron 209,355.0 miles de pesos, lo que representó un incremento de 100.0% con relación al presupuesto aprobado.
 - <u>Crédito Externo 2547/OC-ME contraído con el banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Fortalecimiento de Bienes</u> Públicos Rurales.
 - El 18 de octubre de 2011 se firmó el Contrato de Préstamo 2547/OC-ME, entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se designó como Organismo Ejecutor a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y como agente financiero del Gobierno Federal a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).
 - El objetivo general del programa es contribuir al incremento sostenido de la productividad del sector agropecuario mexicano. El objetivo específico es fortalecer la calidad de los servicios de la SAGARPA y sus entidades y organismos adscritos por medio de mejoras en la: i) capacidad de proteger y mejorar la sanidad e inocuidad alimentaria; ii) capacidad de generar y transferir innovación tecnológica agropecuaria y forestal; iii) eficiencia, calidad de atención y transparencia en la entrega de apoyos y servicios a los productores; y iv) capacidad de investigación científica como base fiable para la gestión sostenible de los recursos pesqueros.

Cuenta de la hacienda Pública Federal 2013

La estructura del Programa tiene cuatro componentes ejecutados por Entidades Subejecutoras (ES,) y corresponde al INAPESCA la ejecución del cuarto componente (capacidad de investigación científica como base fiable para la gestión sostenible de los recursos pesqueros).

El objetivo del componente es mejorar la capacidad de investigación científica como base fiable para la gestión sostenible de los recursos pesqueros, el logro del mismo requirió de la construcción de un buque para monitoreo e investigación biológico marina y pesquera con tecnología de punta.

Los recursos de este programa se destinaron para:

- La adquisición de un buque de nueva construcción, Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica (BIPO), que operará en aguas profundas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de México e impulsará el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan el aprovechamiento de la riqueza de los mares del país. Con el objetivo de contribuir al incremento sostenido de la productividad del sector agropecuario mexicano, en particular para mejorar la capacidad de investigación científica como base fiable para la gestión sostenible de los recursos pesqueros.
- S230 PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (COMPONENTE DE RECURSOS GENÉTICOS, SUBSISTEMA ACUÁTICO) El programa tiene como objetivo incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

En el 2013, en este programa se ejercieron 48,850.0 miles de pesos, monto que representó un decremento de 2.3% respecto a lo aprobado, cabe señalar que dicho decremento corresponde a los gastos de operación, señalados en las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2013.

El recursos aplicado en el programa permitió concretar la ejecución de 23 proyectos distribuidos en 10 entidades federativas ubicadas tanto en el Océano Pacífico como en el Atlántico, Penínsulas, Golfos y aguas interiores. Proyectos que contemplan clases como: Bivalvia (Panopea generosa, Panopea globosa); Actinopterygii (Petenia splendida, cichlasoma urophthalmus, Oreochromis spp, Seriola lalandi, Cynoscion othonoplerus, Lutjanus peru, Lutjanus guttatus y Ocyurus chrysurus) y; Malacostraca (Macrobrachium tenellum y Litopenaeus spp)

Cabe destacar que las líneas de acción del componente están a la vanguardia de las problemáticas y oportunidades que se presentan actualmente en la acuacultura nacional, como son la mitigación de la reducción de poblaciones por la sobre-explotación en su entorno natural (Reproducción de crías de **Petenia splendida, Cichlasoma urophthalmus, Panopea generosa, Panopea globosa**) así como la implementación de módulos de maternización para tener una menor incidencia de Síndrome de Necrosis Hepatopancreática Aguda el cual ataca severamente al Camarón (**Litopenaeus spp**) a nivel mundial

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se señala lo siguiente:

- > Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013
 - El INAPESCA cuenta con personal especializado, su plantilla asciende a 415 (269 investigadores y técnicos y 146 de apoyo). Más del 70% realiza sus actividades en los Centros Regionales de Investigación Pesquera. Las labores se llevan a cabo como parte del principio de la pesca responsable, proporcionando a la autoridad pesquera bases científicas sólidas, con datos fidedignos para conservar, ordenar y desarrollar la pesca y contribuir al cuidado de la biodiversidad, los ecosistemas y el hábitat acuático.

Contrataciones por Honorarios Instituto Nacional de Pesca (Pesos)		
	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total	13	1,417,249.09

- > Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013
 - El INAPESCA, aplica los tabuladores de sueldos autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario, para los trabajadores de base y de mando.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director en Jefe	1,758,523.56	1,758,523.56	1,759,447.68	100,582.80	
Director General Adjunto	1,030,667.04	1,030,667.04	4,126,364.16		
Director de Área	575,684.28	575,684.28	576,608.28		
Subdirector de Área	303,057.12	343,969.92	8,248,403.04		
Jefe de Departamento	204,555.00	303,057.12	3,611,808.00		
Enlace (grupo P o equivalente)	106,902.36	106,902.36	2,695,659.00		
Operativo	,	,	, ,		
Base	84,720.00	106,560.00	10,890,540.00	1,181,339.34	
Confianza	84,720.00	106,560.00	2,627,220.00		
Categorías		<i>,</i>			
Técnico e Investigador	130,298.76	331,608.12	43,586,865.72		
Eventuales	13,601.99	26,382.07	11,038,276.38		